

**Nota de Prensa N° 119/OCII/DP/2021**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DIRESA ÁNCASH DEBE DISTRIBUIR CON URGENCIA MATERIAL MÉDICO QUE MANTIENE EN ALMACÉN EN HUARAZ**

- ***Cargamento de 45 toneladas llegó el 15 de enero pero continúa sin ser repartido a las redes y establecimientos de salud.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash exigió a las autoridades sanitarias de esta región disponer el reparto inmediato del cargamento de 45 toneladas de equipos de protección personal e insumos médicos, que se encuentra almacenado desde el pasado 15 de enero en el almacén especializado de la Dirección Regional de Salud (Diresa) sin que se ordene su distribución a los establecimientos de salud.

Ante incremento de contagios de COVID-19 en Áncash, que supera los 47 000 casos positivos desde el inicio de la pandemia, personal de la Defensoría del Pueblo dirigió una supervisión a los almacenes de la Diresa donde pudo constatar la presencia de este voluminoso cargamento, el mismo que continúa sin ser distribuido pese a haber transcurrido más de diez días desde su arribo procedente desde el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud en Lima.

De acuerdo a lo informado por representantes de la Diresa, el cargamento estaría compuesto en gran parte por equipos de protección personal como mascarillas quirúrgicas, mandiles y guantes, así como 23 000 pruebas antígenas para COVID-19, que debieron ser distribuidos a tiempo a los centros de salud de la región para proteger al personal que viene atendiendo a las personas afectadas por la enfermedad.

Durante la supervisión, el director de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Diresa manifestó que vienen trabajando para solicitar el apoyo de las Fuerzas Armadas en el traslado de los equipos médicos a las redes de salud. Sin embargo, la oficina de la Defensoría del Pueblo instó a que se acelere dicho proceso para no perjudicar los servicios que se vienen brindando en la primera línea de atención.

“Se debe evitar situaciones como la ocurrida el año pasado, en el que diversos centros de atención primaria se quedaron desabastecidos de medicamentos, insumos y equipos de protección para el personal”, sostuvo la jefa de la Defensoría del Pueblo en Áncash, Soledad Rodríguez.

De otro lado, se pudo verificar que las redes de salud de Huaylas Sur, Huaylas Norte, Conchucos Sur y Conchucos Norte, si bien estarían abastecidas de medicamentos básicos como paracetamol, azitromicina, ivermectina y dexametasona, no estarían realizando su redistribución a los centros de atención para evitar casos de sobreabastecimiento. Ante ello, se exhortó al personal encargado de las redes de salud a mantener comunicación constante con cada establecimiento a fin de verificar el abastecimiento permanente de medicamentos.

La representante de la Defensoría del Pueblo recordó a las autoridades de la región que el país se encuentra atravesando una segunda ola de contagios de COVID-19, por lo que



se deben tomar medidas inmediatas para no descuidar la atención a la ciudadanía. “Áncash es una de las regiones que ha sido considerada de muy alto riesgo de contagios, por lo que resulta inadmisibile que exista un cargamento de 45 toneladas de materiales médicos que continúe sin ser distribuido hasta el momento”, expresó. De otro lado, pidió a la ciudadanía seguir cumpliendo las medidas de prevención para evitar más contagios.

**Huaraz, 26 de enero de 2021**